

AÑO I. SEVILLA 30 DE ABRIL DE 1899 NÚM. 4.

BOLETÍN
DE LA
Real Academia Sevillana
DE BUENAS LETRAS

SUMARIO: Discurso del *Sr. D. José M.ª Asensio y Toledo*, director de la Academia, en contestación al del Sr. Bermúdez de Cañas.—El Santo Congreso Hispalense, por *José de Velilla*.—El problema de la miseria, por *Ribeiro Gonçalves*.—Bibliografía: José Sánchez Arjona.—Noticias referentes á los anales del teatro en Sevilla, desde Lope de Rueda hasta fines del siglo XVII, *Manuel Chaves*.

EDITOR
D. MANUEL AZNAR Y GÓMEZ

SEVILLA
Imp. del BOLETÍN DE LA REAL A. SEVILLANA DE BUENAS LETRAS
1899

BOLETÍN
DE LA
Real Academia Sevillana de Buenas Letras

Año I | Domingo 30 de Abril de 1899 | Núm. 4

DISCURSO

del señor D. José M. Asensio y Toledo, director de la Academia, en contestación al del Sr. Bermúdez de Cañas.

Señora: (1)

Que la Real Academia Sevillana de Buenas Letras puede estar satisfecha y orgullosa de la elección que ha hecho y que el nuevo Académico sabrá honrar con valiosos timbres los muy antiguos merecimientos de la Corporación, aumentando con sus talentos los frutos de la *Minerva Bética*, verdades son que están en la conciencia de todos y que se demuestran con harta claridad en el brillante, profundo y elocuentísimo discurso cuyas alabanzas palpitan en vuestros labios, y durarán todavía mucho tiempo después de haber terminado los ruidosos aplausos con que lo habéis acogido.

Pero ese magnífico trabajo que así ha causado entusiasmo en tan ilustrado auditorio, ¿no pone de manifiesto al propio tiempo, y con más claridad todavía, otra verdad que tampoco necesita demostraciones? ¿No indica, no expresa, no significa á

(1) Como se indicó en el número 1.º de este *Boletín*, presidía el acto S. M. la Reina D.ª Isabel II.

todos la difícil posición en que se encuentra colocado el que ha de hacer oir su voz después de voz tan elocuente, y ha de procurar en vano llamar vuestra ilustrada atención con débiles frases, cuando aún estáis embargados por el recuerdo, absortos en la contemplación, y saboreando, si se me permite la palabra, las múltiples bellezas de concepto, de estilo y de elocución que acabamos de oir, y cuya harmonía resuena en nuestros oídos, como nos encanta la reminiscencia de una música sublime mucho tiempo después de haber cesado de escucharla?

Precepto es de la oratoria y recurso en el orador pedir atención y suplicar benevolencia. Todos los que me escuchan comprenderán que en el día de hoy, en este momento, no es en mí cumplimiento de una fórmula de costumbre, sino verdadera necesidad el solicitarla; que más todavía que benevolencia, indulgencia, disculpa y hasta perdón necesita el que llenando un deber de Reglamento, y por acceder, sin premeditar las con secuencias, á una cariñosa invitación, ha echado sobre sus hombros carga tan grave, cuando ciertamente no cuenta con fuerzas para salir airoso del compromiso contraído. En agradecimiento á vuestra indulgencia, seré breve, para no abusar de la atención que se me concede.

Dignísimamente ocupado encontrará la Academia el lugar que en la Sección de Ciencias Morales y Filosóficas correspondió durante un dilatado período de años al señor D. Manuel de Campos y Oviedo, querido cuanto docto maestro de gran número de letrados que hoy brillan en el foro sevillano y en el de la capital de la Monarquía; que por sus méritos ha ascendido á Académico Preeminente, dejando una vacante de Numerario, sin que tengamos que llorar la falta de ningún compañero; sin que el Cuerpo vea un hueco doloroso que la muerte haya causado en sus filas; sino, antes por el contrario, teniendo motivo en esta recepción de duplicados plácemes y enhorabuenas.

Enaltecen al señor don Francisco Bermúdez de Cañas, que viene á sucederle, tanto ó más que su elevada dignidad eclesiástica, como Deán del Cabildo de nuestra Santa Iglesia Catedral, sus propias dotes naturales y su saber profundo. Sacerdote ejemplar, orador sagrado de merecida fama, cuya palabra, tan florida, fácil y copiosa como llena de unción evangélica, sabe atraer,

persuadir, conmover y cautivar, y cuyos conceptos, profundamente morales, altamente severos, se introducen en el alma de los oyentes, envueltos en suavísimo perfume de caridad y de dulzura, bien puede decirse que no viene aquí por nuestros votos, sino por su propio derecho, porque, como decía al comenzar, sus talentos contribuirán á que fructifique con mayor lozanía el árbol de la *Minerva Bética*, nos ayudarán á difundir y propagar la afición á los estudios y serán nueva gloria de la Corporación.

Razón tiene el señor Bermúdez de Cañas al asentar que el movimiento de la Historia antes de Jesús tiende providencialmente á preparar el camino para la regeneración, sintetizando oportuñamente su pensamiento con decir que el mundo antiguo le prepara y le espera. La tesis se desenvuelve en un cuadro tan completo, tan gráfico, tan lleno de luz, de color, de harmonía, de sentimiento y de verdad, que nos parece seguir á las naciones en su marcha, bajo la guía de la Providencia, suspirando por tiempos mejores y preparando la unidad material para hacer posible y fácil la anunciación de la Buena Nueva. Imperios, repúblicas y monarquías pasan á nuestros ojos, en la hermosa reseña que nos traza el nuevo Académico, en términos que nos hacen recordar los más brillantes períodos del gran Bossuet y los más harmoniosos de nuestro elocuente tribuno D. Emilio Castelar.

Á esta parte del discurso que acabamos de escuchar no puede tocársele, por temor de desnaturalizarla. De ella tomaremos la conclusión, concentrada en una valiente frase del heterodoxo Ernesto Renán: *La historia de la humanidad no se comprende sin Jesucristo.* Como faro para las edades antiguas, como fuente y venero del bien, de la verdad, de la justicia para las modernas, está la Cruz en el punto culminante de la humanidad. A ella se dirigían los deseos, las miradas, los pasos todos de las naciones que precedieron á la venida de Jesús y á la predicación del Evangelio; de ella nacen, se desprenden y brotan todos los adelantos de los siglos posteriores.

En este punto recogeremos la exposición de la teoría tan magistralmente expuesta, no para intentar mejorarla, ni menos para contradecirla, sino para aprovechar la oportunidad que se

nos ofrece de hacer algunas consideraciones sobre la influencia del Cristianismo en la existencia de las modernas nacionalidades, y sobre la evolución científica que hoy aparenta contradecir su sabiduría, su fe y su doctrina, cuando, en realidad y en su concepto final, ha de venir á demostrar sus eternas verdades.

Dentro de la filosofía de la doctrina de Jesús, en los dogmas de su Fe, en su enseñanza, está condensado, contenido, preparado cuanto necesita el hombre para llegar á la perfección. Todos los adelantos humanos han de concordarse con la filosofía del Evangelio; allí está la doctrina destinada á fructificar en tiempo y sazón oportunos; allí están las explicaciones de cuanto puede saber, de cuanto puede adivinar el espíritu del hombre en la incesante actividad de su continuo trabajo. Nunca la ciencia puede ser contraria á la religión; nunca descubrirá verdades que no concuerden con el libro eterno de la doctrina cristiana, ni llegarán los más grandes, los más originales, los más profundos pensadores á alcanzar conocimiento alguno que, siendo verdad, se oponga á la verdad revelada ó no encuentre con ella su harmonía y su concordancia.

La doctrina de Jesús es la última palabra de todos los progresos, es el progreso por excelencia, como lo ha demostrado un gran filósofo desde el púlpito de la basílica de nuestra Señora de París (1). Jamás han existido verdaderos conflictos entre la ciencia y la religión. Y es tan firme, tan profunda, tan sólida, tan arraigada en mí esta creencia, que entre todas las teorías modernas, entre todos esos grandes problemas que rodeados de ostentoso aparato científico hoy se presentan como descomunales fantasmas, no encuentro ninguno nuevo, ninguno decisivo, ninguno que pueda ser argumento de contradicción de los dogmas y de la filosofía cristiana.

Sólo desde este punto de vista pretendo dar alguna explanación al segundo extremo del discurso á que contesto. El mundo moderno es el desarrollo del reinado social de Jesús; es la difusión de su doctrina, vencedora de todos los obstáculos, triunfando de todas las contradicciones; que ahora bajo nuevas formas, revistiendo caracteres más científicos, con otras apa-

(1) Le R. P. Félix.—*Le Progrés par le Cristianisme.*

riencias, se oponen á su planteamiento, como en la primera época, antes de la predicación del Evangelio, se opusieron á su preparación. Vencidos entonces, se han ido reproduciendo nuevamente en cada una de las herejías, en diversos sistemas filosóficos; pero la idea cristiana los ha ido subyugando; ha dado soluciones á todos los conflictos. Las dió en los pasados siglos, como las da en nuestro tiempo, como las dará en el venidero, hasta que el reinado de la filosofía católica sea universal, y todas las inteligencias se humillen ante la Cruz como enseña de la verdad, y todos los corazones la amen como enseña salvadora.

¿No es extraño, señores Académicos, que uno de los más esforzados adalides del materialismo moderno, el autor de los *Conflictos entre la Religión y la Ciencia*, Jonh William Draper, sostenga, como nosotros, la afirmación de que los nuevos sistemas filosóficos discuten hoy exactamente los mismos puntos de controversia que ocuparon á los antiguos filósofos del Oriente y de la Grecia? ¿No es de admirar que paladinamente exponga que en los actuales momentos la evolución filosófica, que tan presuntuosa se ostenta, disiente de la Fe en los mismos conceptos en que hubo divergencia en la antigüedad?

El mundo romano había tenido por carácter distintivo y peculiar una maravillosa unidad política, y la unidad material. Reflejadas en la ciudad las costumbres de todos los pueblos sometidos por la fuerza de las armas, acostumbradas las naciones más distantes á recibir como gracia el llamarse municipios ó colonias, y á gozar el derecho de Roma, ésta se convirtió en señora del mundo, y todos los placeres del mundo fueron llevados á Roma. En este solo rasgo concentramos la causa de la corrupción de las costumbres, tanto públicas como privadas, del que llegó á apellidarse Pueblo Rey. A la unidad material y política, mal aceptada y difícilmente mantenida, había de suceder, por ineludible ley, la separación. Pero antes de que ésta tuviera lugar había predicado Jesucristo en Palestina, y sellado con su preciosa sangre en el Calvario la nueva doctrina destinada á producir la unidad moral entre los nuevos pueblos en que iba á verse dividido el mundo romano. Al predicar la idea de un Dios único, al anunciar á los hombres la fraternidad enseñándoles el más sublime de todos los sistemas filosóficos con

las palabras *Padre nuestro*, quedaba fijado el vínculo indisoluble, el lazo común que debía relacionar entre sí las nacionalidades modernas.

La doctrina de Jesús entrañaba conceptos tan profundos, traía á la vida social ideas tan nuevas, anunciaba una revolución de tal magnitud y transcendencia, que á la sola enunciación de aquel ideal, mucho más admirable, más extraño, más incomprensible si se le juzga formado en el cerebro de un hombre, que creyéndolo inspirado por la Divinidad, el mundo romano se conmovió profundamente; las antiguas teogonías vacilaron y cayeron y la idea de un Creador, Padre y Redentor fué acogida con entusiasmo por los pensadores, con júbilo por los oprimidos, al paso que la escucharon con terror y asombro los tiranos, los poderosos, los opresores.

La primera resistencia fué por la fuerza. Los Apóstoles de la nueva idea sellaron con su sangre sus creencias; dieron la vida por su fe. Los que disponían de numerosos ejércitos, de hombres armados, de riquezas cuantiosas, de todos los poderes y medios que da la dominación, pretendieron destruir, aniquilar, borrar de la faz de la tierra á aquel otro ejército que se presentaba imponente, aunque sólo tenía por valedores á los desgraciados y por armas la humildad, la caridad y la pobreza. Y el resultado de aquella guerra fué enteramente contrario á lo que podía juzgarse por las probabilidades humanas; la fuerza fué vencida por la idea; de la sangre de cada mártir brotaron millares de confesores; la Fe triunfó; la razón se sobrepuso á la violencia, y el ejército de los débiles obtuvo la victoria sobre el de los poderosos. En esta primera lucha, trazada de una admirable manera por nuestro nuevo compañero, la gloria del Cristianismo brilla con tan esplendorosa luz, que ninguna nube puede ocultarla ni obscurecerla.

Continuará.

El Santo Congreso Hispalense

CARTA ABIERTA (1)

AL SEÑOR DON MANUEL DE JESÚS GUISADO

Mi estimado amigo: Envíame V. la *información original* hecha en 1812 por instancia de su ilustre ascendiente don Joaquín de Tóxar y de sus compañeros en el *Santo Congreso Hispalense*, para que, después de leída, le aconseje sobre la utilidad y conveniencia de su publicación. Son tan curiosos y desconocidos los hechos que revela, tan importantes para la Historia general de España y para la particular de Sevilla, que creo no debe V. dudar un solo instante en trasladarla á la letra de molde. La publicidad y el conocimiento de ese expediente rectificarán juicios erróneos, restableciendo el imperio de la verdad y restaurando la justa fama de aquellos que, como Tóxar y sus amigos, se sacrificaron por la santa causa de la Independencia española.

Tristísimo período fué, ciertamente, el de la dominación francesa, desde 1808 á 1814. Después de la batalla de Bailén, única victoria que el azar puso en nuestras manos, y que «desconcertó todas las cabezas», como decía el rey José, en su proclama de 27 de enero de 1810, vencidas las heroicas resistencias de Zaragoza y de Gerona, reducido el territorio de la Patria á la Isla gaditana y al suelo que pisaban los guerrilleros y

(1) Para servir de prólogo al libro en preparación titulado "1810-1812.—Héroes sevillanos."

los desorganizados ejércitos nacionales, admitido y jurado como rey José Napoleón, á quien festejaban y recibían triunfalmente las ciudades del reino, apagado ya el entusiasmo que despertó el 2 de mayo de 1808, no parecía sino que la rama napoleónica, apoyada y sostenida por las bayonetas del Emperador, árbitro y dueño de la Europa, había de arraigarse profundamente en el trono de España, como se arraigó, á pesar de porfiadísima lucha, al comenzar el siglo XVIII, la dinastía, también francesa y extranjera, de los Borbones.

No puede hoy dudarse, aunque la certidumbre lastime nuestro patriotismo, de que eran numerosísimos los españoles que seguían el *partido francés*, entre ellos los hombres más insignes é ilustrados de la Nación. Las depravaciones de la corte de Carlos IV, las torpezas del favorito Godoy, la abdicación del anciano monarca y la indigna conducta del príncipe Fernando, convencieron á muchos españoles de que la salud de la Patria necesitaba el sacrificio de la dinastía borbónica. Por otra parte, creían incontrastable el poder de los invasores, inútil el combatir con sus veteranos ejércitos, les cegaba la gloria imperial, admiraban el órden y la vigorosa administración con que aquel soldado de fortuna había reorganizado la Francia, y esperaban, tal vez, iguales beneficios. Ni el político más perspicaz de toda Europa hubiera podido predecir al Emperador, en 1810, la catástrofe de 1814, ni la tragedia de 1815.

El rey intruso agasajó y distinguió á los españoles, y unos cedieron á las altas y, á su parecer, patrióticas consideraciones que se indican, otros al halago y algunos á la necesidad de las circunstancias. La entrada del rey José en Sevilla, el 1.º de febrero de 1810, fué como de rey legítimo; se cantó el *Te Deum* en la Catedral, predicó en ella el canónigo don Nicolás Maestre, excitando á los fieles al respeto, á la obediencia y fidelidad al nuevo soberano; el cabildo recibió á Bonaparte á la puerta mayor del Templo y las autoridades se esmeraron en rendirle acatamientos y lisonjas. Españoles eran los ministros de José, de españoles se componía la guardia cívica, español era el ministro de la guerra, general don Gonzalo Ofarril. Meléndez Valdés, Moratín, Lista, Reinoso, Burgos, casi todos los escritores y poetas, á excepción de Quintana, Beña, Arriaza, Gallego

y algunos otros abrazaron el partido francés. En las iglesias, al celebrarse los oficios del Viernes Santo, los obispos y el clero rogaban á Dios por el rey José: *Oremus et pro catholico rege nostro Josepho; ut Deus et Dominus noster subditas illi faciat omnes barbaras nationes ad nostram perpetuam pacem.* ¡Tal era la oración que elevaban á la Divinidad, en presencia de la Hostia sacrosanta! Españoles eran los jefes de la policía y los esbirros que aprisionaban á los patriotas, entregándolos á las comisiones militares, que los condenaban á muerte. El comisario general don José Echevarría y su alguacil mayor don Miguel Ladrón de Guevara persiguieron sin tregua ni piedad, en Sevilla, á cuantos suspiraban por la independencia de la Patria.

Por lo que toca á esta ciudad, fué completa la sumisión al poder extranjero. Resignáronse la aristocracia y los ciudadanos, y asistían á los saraos del mariscal Soult, felicitándole por sus victorias. Reinoso enjaretaba versos encomiásticos del rey José, con motivo de la apertura del Teatro ó de su fiesta onomástica; Lista dirigía la Gaceta del Gobierno; Matute era sub-prefecto de Jerez; Goyeneta corregidor de Sevilla... Entre los individuos que formaron su municipalidad en 1810 figuran nada menos que diez marqueses, los de Loreto, Rivas, Granja, Castilleja, de las Torres, de Sortes, Albentos, Tablantes, Izcar y Torreblanca.

Un terror pánico y un aplanamiento mortal se habían apoderado de todas las clases sociales. «El pueblo, que no sabe calcular, éste únicamente fué el que alzó la voz», escribía el capuchino F. Rafael de Vélez en su *Preservativo contra la irreligión.* (1) Y, en efecto, todos los patriotas de la conspiración sevillana, excepto Tóxar, que era de nobilísimo abolengo (y conocido con el título de conde, no sé si con derecho, ó no, á llevarlo), eran hombres de modesta posición y aun humildes menestrales. Entre los 21 acusados que comparecieron el 8 de enero de 1811 ante la comisión militar, la cual los juzgó por las leyes francesas, la de Brumario del año 5 de la República, y decreto de 19 de Vendimiario del año 12, había un escri-

(1) Cádiz, 1812.—Reimpreso en Sevilla por la Viuda de Vázquez y Compañía. Año de 1813.

bano (D. José González Cuadrado), cinco arrieros, cinco obreros, dos enfardeladores, un mozo de tienda, un mozo de botica, un pintor, un sastre, un labrador, un pasamanero, un tirador de oro (Bernardo Palacios Maraver) y dos mujeres: Ana Gutiérrez, esposa del último, y María de la Soledad.

Los patriotas sevillanos, desde el primer momento de la ocupación francesa, habían constituído una asociación ó hermandad secreta con el nombre de *Santo Congreso Hispalense*, la cual funcionaba con autorización del Gobierno legítimo, ayudando á los defensores de la causa nacional y tejiendo una tremenda conjuración, cuyo objeto era el exterminio de los franceses. Fué el alma y el director de ella D. José Gonzalez Cuadrado, y á su muerte le sucedió Tóxar, que ya se había distinguido por su celo en las alteraciones de 1808. Pertenecían á la hermandad D. Lope de Olloqui (sospechado al principio de afrancesamiento), González Pinto (el famoso corregidor de Espera), D. Antonio Rodríguez de la Vega, comandante de la compañía de escopeteros, D. Luís María Ortega, director de Hospitales Militares, D. Antonio Muñoz de Rivera, agente de negocios, y algunos otros, hasta sesenta, siendo considerable el número de adeptos que habían reclutado. Reuníanse los caudillos en la casa de María Morales, buena y decidida española, en la calle de Bancaleros, ó en la de Juan Ojeda, en la Macarena, tomando todo género de precauciones para despistar á los viles sabuesos de Miguel Ladrón y de Echevarría. Y que no eran imaginarios los peligros afrontados por la hermandad del *Santo Congreso* lo prueban sobradamente las ejecuciones del contrabandista Francisco Carrillo (17 de febrero de 1810), del presbítero D. Santiago Albertos (1) (4 de abril); del sacerdote D. Juan de la Cuesta (2) (9 de abril), de González (3) y de Palacios (9 de enero de 1811), de tres agentes del gobierno español (26 de mayo), del sargento Miguel López (29 de noviembre) y de muchos otros aprehendidos por los satélites de Ladrón y Echevarría y condenados por la comisión militar, como reos de espionaje ó de sedición.

De las declaraciones del expediente resultan los trabajos

(1-2-3) Pertenecían al *Santo Congreso Hispalense.*

meritorios de los compañeros del *Santo Congreso*, sus viajes, sus aventuras, sus comunicaciones con la Junta refugiada en Ayamonte, la Regencia establecida en Cádiz y los jefes de los ejércitos nacionales, Castaños, Ballesteros y Morillo, la exaltación del mártir D. José González, la constancia de Tóxar, los riesgos de González Pinto, la atrevida sagacidad de Cartes, el franco desprendimiento de Ojeda y la fe y el tesón con que todos y cada uno se consagraban á empresa tan noble y dificultosa. No soy más explícito, para no privar al lector del agrado que han de producirle estas noticias, tomándolas en sus propias fuentes.

Pero hay dos hechos en la información, si no desconocidos hasta el día en absoluto, por lo menos sospechados muy vagamente, referido el uno con obscuras indicaciones y el otro manifiesto con la claridad más deslumbradora, sobre los cuales no debo pasar de callada. Por el uno se viene en conocimiento de que, paralela á la del *Santo Congreso*, se fraguaba otra conjura, cuya aspiración era la independencia de Sevilla y de su provincia, ó acaso de toda Andalucía, no sólo de la dominación francesa, sino hasta de la autoridad del Gobierno legítimo; rescoldo que, sin duda, había quedado del gran incendio de 1808, pues sabido es que en aquella época se formaron juntas provinciales soberanas, que á duras penas se sometieron á la Junta Central. Es de sentir que Tóxar, sus compañeros y los testigos de esta información, tan enterados de aquella tentativa, como que por sus oficios y persuasión fué desbaratada, desistiendo de ella sus autores, guardasen tan absoluta reserva respecto á las personas y á los medios de ejecución. Pero tampoco es posible desconocer el generoso motivo de este silencio, pues delatándolas, las hubiesen expuesto á la persecución y al castigo; y si perdiéronse datos para la Historia, ganaron muchos hombres su tranquilidad y su vida.

El otro hecho es de suma importancia, y descontando una leve alusión de Matute, no bien desentrañada ni comprendida, pasó desapercibido para los historiadores sevillanos, aun para el diligente escritor D. Manuel Chaves, el cual avalora su folleto titulado *Pro Patria* con gran copia de noticias que ha recogido de papeles y documentos de aquella época y de la tradición oral. Y no hay que extrañarlo, porque les faltó el testi-

monio vivo, irrecusable, que hoy suministran las declaraciones del expediente. Habíase creído siempre que D. José González y D. Bernardo Palacios rayaron en el propio grado de fortaleza y de heroísmo y que por igual debíanseles los honores tributados á los mártires de nuestra independencia. Pues bien: de las declaraciones del expediente, dadas por hombres honrados, participantes de los sucesos, en los que fueron principalísimos actores, aparece que González fué delatado por Palacios, el cual cayó en esta flaqueza á ruegos de su mujer Ana Gutiérrez y con la esperanza de salvar la vida, como se lo habían ofrecido y no cumplieron los franceses. Palacios, conductor de un pliego para el general Ballesteros, quemó aquel en Bollullos y mintió á González, de quien lo recibió, asegurándole que lo había entregado; preso por el infame soplón José Avendaño (alias Pantalones) y un tal Gomila, cabo de la partida que al servicio de los franceses mandaba Gabriel Gallo, delató á González, único á quien tal vez conocía de los del *Santo Congreso* y de sus afiliados, aunque sospechase de algunos otros; así es que sólo el magnánimo silencio de González, inaccesible al temor y á las promesas, salvó á los comprometidos en la conspiración. La Historia ha conservado la respuesta de González á las pérfidas excitaciones del fiscal D. Martín Echegoyen, quien le ofrecía el indulto á cambio de la delación de los patriotas. *Dos hombres nada importan en el mundo,*—contestó el inmortal sevillano—*y salvan á muchos buenos.*

Los testigos de esta información culpan á Palacios como descubridor de González, y algunos que presenciaron el consejo de guerra, confundidos entre el público, aseguran habérselo oído decir, sin que se le preguntara. Don Lope de Olloqui declaró haber sabido que González entregó el pliego *á un tal Palacios, por los incidentes que ocurrieron en el consejo de guerra que se les hizo, aprehendidos por los enemigos, al dicho González y Palacios, en el qual delató Palacios á Gonzalez haberle entregado el referido pliego, y que él, temeroso, lo engañó, manifestándole lo había llevado, pero que lo incendió en la villa de Bollullos:* don Francisco Montijano declaró que supo todo esto *por la confesión, sin ser preguntado, que hizo en el consejo de guerra Bernardo Palacios, con objeto de ver si escapaba, por la persuación que su mujer y el*

enemigo le hizo de perdonarlos, si descubriese todo lo de Gonzalez y su partido, pues por órden del Toxar y animado por él, se acercó (el testigo) *á el expresado consejo á oir, con otras personas, y darle aviso:* González Pinto dice que *el estúpido de Palacios, causa coadyuvante á su muerte* (la de González) *da ideas á credulidad del perverso enemigo, ciego á la voz de la Ana-volena, su mujer, y da descubriendo hechos y parajes los más ocultos... materiales al perverso Avendaño y su compañero para su inicua acusación.* Tóxar, Muñoz de Rivera, Ortega Morejón y Rodríguez de la Vega aseguran, en su instancia, que González Pinto estuvo escondido en Sevilla *temiendo la facilidad de Palacios.* Aun las mismas palabras pronunciadas por éste, al subir las gradas del patíbulo, «la muerte me es grata por no vivir entre la canalla francesa,» más que á la explosión del sentimiento patriótico parecen arrancadas al despecho y á la cólera del hombre débil y sencillo engañado villanamente.

Estos nuevos datos explican la buena memoria que se conservó de González y el olvido en que cayó la de Palacios. Aquél fué declarado benemérito de la Patria por decreto de la Regencia del reino, en 19 de julio de 1813; Tóxar y sus compañeros no mencionaron á Palacios, sino de pasada, en su *manifiesto*, publicado en 1814, y sólo á virtud del que imprimió en Madrid, en 1815, don Juan Palacios, hermano de la víctima, en representación de su madre doña Joaquina Maraver, se otorgó á Bernardo Palacios el mismo honor que á González, poniéndose lápidas conmemorativas de uno y otro en las iglesias parroquiales de San Ildefonso y Omnium Sanctorum y en el Patio de los Naranjos de la Catedral. La desventura de la madre y el piadoso respeto á la muerte, que, al fin, Palacios redimió su flaqueza al precio de su sangre, sellaron, sin duda, los labios de los directores del *Santo Congreso Hispalense* y de sus afiliados, únicos que sabían, con toda evidencia, la conducta de Palacios en aquel abominable proceso.

Así, pues, no fué Palacios émulo de González en el sigilo y en la resolución briosa, ni olvidado por la modestia de su posición social, como afirma Velázquez y Sánchez en sus *Anales de Sevilla.* Y en cuanto á la condición social, poco tendría de envidiable la de González, porque, aunque se le nombra escribano,

creo que sólo era oficial mayor de la escribanía de don Juan García de Neyra.

La Historia ha de ser eco fidelísimo de la verdad, y la verdad debe escribirse sin temor, odio ni misericordia, sin que la borren ó desfiguren el humo del incienso ni el vaho de la sangre y teniendo presentes las severas y hermosas palabras de Tácito, recordadas por Machiavelo al dedicar *Le Istorie Fiorentine* al Santísimo Padre Clemente VII: *Mihi Galba, Otho, Vitelius, nec beneficio nec injuria cogniti*. Por esto, aunque cause pena deshojar los viejos laureles de la tradición y despojar á Palacios del carácter que ella le atribuía, hay que convenir, aun compadeciendo y disculpando la debilidad humana, en que de los dos míseros agarrotados en la plaza de San Francisco el dia 9 de enero de 1811, á las dos de la tarde, sólo González alcanzó la virtud del heroísmo; sólo éste, por el estoico desprecio de su vida y por su entereza varonil, mereció el reconocimiento de la Patria y los honores de la Inmortalidad.

Tampoco puede dudarse de que el fervor y el acalorado patriotismo de González precipitaron aquellos trágicos acontecimientos, sino es que traspiraron las esperanzas de los iniciados en tan vasta y formidable conspiración, y llegó á los oídos de los opresores el rumor subterráneo del pueblo que se armaba en la sombra para sacudir el tiránico yugo extranjero. Aquí se refiere, en algunas de las declaraciones, la junta que celebró el *Santo Congreso Hispalense*, en una noche del mes de septiembre de 1810, en la casa de María Morales, calle de Bancaleros, para disuadir al intrépido González de la idea de un próximo levantamiento. González quería promoverlo á toda costa, sin reparar en que se carecía de medios para vencer, y sus compañeros lograron calmar, por entonces, el celo arrebatado que como recia calentura le devoraba, señalándole ya por segura víctima del sacrificio. Contaba la guarnición francesa con más de 10.000 hombres y esperábase la entrada de la división al mando del mariscal Morlier, siendo los de una y otra los soldados más aguerridos del mundo. ¡Sublime locura, pero locura, al fin, era la de González, queriendo arruinar con los flacos elementos disponibles el poder militar, todavía incólume, de los orgullosos dominadores! Los del *Santo Congreso* le exhortaron á la tem-

planza, reservando el esfuerzo para mejor ocasión, trayendo, quizás, á la memoria que «no siendo contrarios el valor y la prudencia, se debía elegir el camino más seguro,» como aconsejaron á Hernán Cortés sus capitanes, resolviéndole á la salida ó retirada de Méjico. (1)

Don Félix José Reinoso, poeta sevillano de alto renombre, y sacerdote virtuosísimo, que tuvo dos desgracias, una, la de *afrancesarse*, y otra la de salir á la defensa de los *afrancesados* en su *Examen de los delitos de infidelidad á la Patria* (Burdeos, 1818, 2.ª edición), nos dice (pág. 160) que don José González fué condenado á muerte por haber intentado la sublevación de Sevilla, «intento digno de elogio en sus motivos, pero condenable en su execución, que por dicha de esta ciudad no llegó á suceder. Si González hubiera organizado su conspiración, y excitado un alboroto en el pueblo; si hubiesen sorprendido algún puesto de tropas, desarmado algunos soldados y acuchillado á otros; si se hubiesen atrevido contra la persona misma del mariscal, ¿quales hubieran sido las conseqüencias de semejantes enloquecimientos? ¿La libertad de Sevilla, ó su ruina y desolación?» Así escribe Reinoso, el cual, como rendido cortesano y poeta de cámara de la familia napoleónica y de sus procónsules, sabía perfectamente cuánto era el poder de los imperiales; y su opinión, que en este punto es la misma de los directores del *Santo Congreso Hispalense*, demuestra que estos unían á su decisión inquebrantable el tacto y la prudencia que necesitaban para no malograr la obra misteriosa de que hacían depender la salud de la Patria. Á veces es más heroico el ejercicio de la paciencia que el ímpetu ciego del valor.

Don Antonio Rodríguez de Olózaga, hijo de D. Antonio Rodríguez de la Vega, uno de los directores del *Santo Congreso Hispalense*, en la hermosa carta que ha publicado usted en su folleto *¿Quién fué el conde de Tóxar?* (Sevilla, imp. de Gironés y Orduña, 1894), evoca los recuerdos de su señor padre, y nos pinta con vivos colores las angustias de los patriotas, ocurridas las prisiones de González y de Palacios, las inútiles tentativas para libertarles, y aun aquella última, al pie del patíbulo,

(1) (Solís, *Historia de la conquista de Méjico*, lib. IV, cap. XVII.)

que rodeaban cien conjurados, dispuestos, á una señal de Tóxar, disfrazado de campesino, como Rodríguez de la Vega, á lanzarse sobre el fatal cadalso y robar sus víctimas á los verdugos. Los franceses desplegaron tal aparato de fuerzas y tal lujo de precauciones, que hubiera sido temeridad insensata la ejecución de lo propuesto: Tóxar quiso hacer la señal, pero, al fin, desistió de ello, en evitación de la total ruína de los patriotas, los cuales, cumplida la fatal sentencia, se dispersaron ceñudos y silenciosos, con lágrimas en los ojos é ira mal reprimida en el corazón, como dice el señor Rodríguez de Olózaga.

También resulta del expediente en que me ocupo otro hecho que he de consignar. Túvose siempre por *afrancesado* á don Lope de Olloqui, alférez mayor del Ayuntamiento de Sevilla, y aquí figura como uno de los del *Santo Congreso* y asistente á la junta en que se aplazó el levantamiento popular. Sabido es que el intruso Bonaparte fundó la *Orden Real de España*, que los patriotas llamaban, por escarnio, de la *berengena*, y que con sus grandes bandas, nombramientos de comendadores y de caballeros agraciaba á sus cortesanos y banderizos. Arriaza (*Poesías patrióticas*, Londres, 1810) en la composición titulada *Desenfado patriótico*, nos muestra al melífluo doctor *Jarabe, en traje negro como de abate y una gran berengena por venera,* quejándose de que los españoles no oían sus afrancesados discursos, y pone en sus labios estos versos:

Pues juro á Pepe *pagarán la pena:*
lo juro por la verde *berengena*
que traigo al pecho, venerable escudo,
que me lo miro, me lo toco, y dudo
tanto valor se diese á un juramento
siendo yo tan capaz de hacer un ciento.

Equivocábase Arriaza al decir que la *berengena* era *verde*, porque era colorada y la constituía una estrella rubí. En el doctor *Jarabe* retrató fielmente, según mis noticias, al canónigo sevillano D. José Isidoro Morales, afrancesado furibundo, caballero (ó gran berengenario) de la *Orden Real de España*, nombrado con otros por decreto fechado en Sevilla á 6 de febrero de 1810, y predicador en las funciones celebradas en la Catedral el día 15 de agosto de aquel año para conmemorar el natalicio

del emperador Napoleón. Consta, por otro decreto de la misma fecha, que igualmente fué nombrado caballero de aquella *Orden* D. Lope de Olloqui, y de esto pudo nacer la opinión de tenerle por afrancesado; pero no consta que aceptara la distinción; y como se ve que gozaba la intimidad de los del *Santo Congreso* y asistía á sus tenebrosas reuniones, es de justicia tildarle la nota de afrancesamiento y devolverle el nombre de buen español.

Los trabajos de los conspiradores debieron de recibir un golpe tremendo con la muerte de D. José González, aquietando el natural temor los espíritus más bulliciosos; demostrándose esta conjetura mía con el hecho de que la conspiración no volvió á dar señales de existencia hasta abril de 1812, en que, habiendo llegado á Castilleja las avanzadas de una columna española, que luego se retiró hacia el condado de Niebla, cundió la alarma en el vecindario, fugáronse muchas personas de la ciudad, que, acaso, estaban de acuerdo con la columna expedicionaria, y no fueron pocas las aprisionadas por la infame policía del renegado Miguel Ladrón.

Muerto el *Mayoral*, por cuyo nombre designaban los conjurados á González, en su lenguaje simbólico, tomado de las faenas agrícolas, Tóxar, que asumió la dirección del *Santo Congreso Hispalense*, tuvo que reanudar los rotos hilos de la trama, reunir á los dispersos, animar á los decaídos y fortalecer á los débiles, manteniendo firme la esperanza y llameante la hoguera del amor patriótico en las reliquias de aquella hueste, organizada en la sombra y en el misterio, y que se desbandó al morir su caudillo. Fáciles son las conspiraciones de la milicia, pues basta el mandato del jefe para arrastrar un regimiento, fuerte con su disciplina militar, sus armas, sus municiones y el hábito de la obediencia: difíciles son las conspiraciones del pueblo ó del paisanaje donde hay que proveer á todo, adquiriendo las armas y municiones, lo cual exige el empleo de cuantiosas sumas, aunando para la obediencia las voluntades indisciplinadas, ya que no zozobrosas, oponiendo la serenidad y la astucia á las persecuciones de la policía, guardándose por miles de hombres un secreto tan peligroso y que pugna por escaparse de los labios en las expansiones íntimas del corazón y en el impaciente anhelar del triunfo, que es cosa cierta para la fiebre del deseo.

Puédese imaginar la ímproba tarea, la afanosa labor de Tóxar y sus compañeros del *Santo Congreso Hispalense*, en las que consumieron sus energías y sus caudales en aras de la Patría. De Tóxar sábese, además, que socorrió, mientras pudo, la indigencia en que habían quedado los padres de D. José González. Qué falta de recursos pecuniarios padecían los del *Santo Congreso*, lo dice la necesidad en que se vieron de acudir á Ojeda, á deshoras de la noche, para que este aprontase, como lo hizo, la pequeña suma de 3.300 reales que cobró por la soltura de González Pinto el ladrón del comisario Echevarría, personaje que comía á dos carrillos, tomando dinero de los franceses para perseguir y encarcelar á los patriotas, y de éstos para dejarlos en libertad, por aquello de que la moneda no tiene opiniones, y de que lo mismo valía un duro con el busto de Fernando que con el de José Napoleón. Esta penuria á que estuvieron sometidos los conspiradores sevillanos, lejos de disminuir sus méritos, los aquilata y enaltece, á mi parecer; que el corazón no se mide por la riqueza, y más debe admirarse el heroísmo en el pobre que en el poderoso.

El día 27 de agosto de 1812 fueron expulsados de Sevilla los franceses, acometidos por la división española que al mando del general D. Juan de la Cruz Mourgeon entró por el barrio de Triana.

Tóxar, Rodríguez de la Vega y los afiliados requirieron las ocultas armas y pelearon con recio empuje y feroz encarnizamiento en el Arenal, impidiendo la corta del puente de barcas que para su salvación intentaban los franceses fugitivos, vengando la muerte de sus compañeros, como lo habían jurado ante la sepultura de González y de Palacios. Y entre las aclamaciones de la victoria, conseguida ya la redención nacional, se disolvió el *Santo Congreso Hispalense*, desapareciendo sin ruído aquellos combatientes de la hora suprema, de la libertad y del derecho de la Patria.

Quizá se congregaron por última vez el 19 de agosto de 1813, en la plaza de San Francisco, donde aquel día se alzó la horca en que murió, expiando sus crimenes, el espurio Miguel Ladrón. Su cabeza, separada del tronco, fué expuesta, fija en una escarpia, á la execración pública, en el camino de Castille-

ja, en el sitio en que González y Palacios, por su mala ventura, cayeron en las arteras redes tendidas por aquel miserable, indigno de ser español.

Las acciones de los patriotas sevillanos no debían quedar ignoradas, y para perpetuarlas se instruyó el expediente que tengo á la vista y que es meramente informatorio, ó como decían los leguleyos latinizantes *ad perpetuam memoriam*. No es de *purificación*, tan usados en aquellas circunstancias, primero, porque los hermanos del *Santo Congreso* nada tenían que purificar, siendo tan notorio y acendrado su patriotismo, y segundo, porque el expediente no se ajusta á los trámites que para los de *purificación* establecieron los decretos de las Cortes y el reglamento de la Sala del Crimen de la Real Audiencia de Sevilla, datado en 28 de septiembre de 1812, entre cuyas disposiciones figuraba la de publicar edictos para que cualquier persona acudiese á manifestar lo que supiera, garantizando con el secreto á los acusadores; lo cual prueba, dicho sea de pasada, que, aun suprimido el Tribunal de la Inquisición, imperaban en las costumbres sus funestas prácticas. Por fortuna, este expediente no se ha empozado, libróse de la roedora voracidad que destruye los papeles antiguos, y saliendo á la luz completará la historia de Sevilla en el período de 1810-12.

Usted, amigo mío, que en su folleto *¿Quién fué el Conde de Toxar?* ha exhumado hechos y documentes desconocidos por los historiadores y bibliófilos, ampliando y esclareciendo con noticias inéditas y valiosísimas las relaciones que existían de los acontecimientos de aquella época, ha contraído el deber inexcusable de finalizar su obra, publicando este singular expediente, tal como es, con su viciada ortografía, sus caprichosas abreviaturas y su estilo curialesco, sin pulimentarlo ni enmendar sus incorrecciones; y aun es lástima que no puedan reproducirse sus folios, del sello cuarto, de cuarenta maravedises, año de 1811, timbrados con la cruz, el escudo de España que orla la leyenda «José Nap. I. P. L. G. DE DIOS REY DE ESPAÑA Y DE L. IND.» y las inscripciones «Valga para el año de mil ochocientos doce» y «Valga para el reinado de S. M. el señor D. Fernando VII.»—Todo el aparato erudito y retórico del historiador que escribe los hechos en que no tuvo participación al-

guna, conmueve menos que la sencilla relación del soldado que cuenta lo que vió y lo que hizo. Este expediente no es la narración fría de los sucesos, que hoy pudiera hacer el historiador, y despertará vivísimo interés, porque son sus mismos autores los que hablan, con su fisonomía propia, con su lenguaje pintoresco, vibrantes de pasión, encendidos por el odio inextinguible que juraron al extranjero, ensangrentados por las heridas, cubiertos por el polvo y ennegrecidos por el humo de la batalla.

José de Velilla.

Sevilla, 19 enero de 1899.

El problema de la miseria

Por entre los esplendores de la civilización moderna surgió, consecuencia forzosa dicen unos, mal remediable y transitorio afirman otros más creyentes en el porvenir de la humanidad, el terrible problema de la miseria.

La organización de las sociedades que salían de tan largo obscurantismo para renacer á la luz de los nuevos principios políticos; las alteraciones, á veces rápidas y violentas, en el régimen del trabajo, debidas á la aplicación de las más elementales verdades económicas, pusieron de relieve, si es que no lo aumentaron, el mal que siempre había acompañado al hombre, ora fuese inspirando el desdén egoísta á los pueblos antiguos, ora fuese atrayendo las miradas compasivas de la caridad entre los pueblos regenerados ya por el Cristianismo.

De este hecho, ¿qué consecuencias deben deducirse?

¿Será que el progreso, en el orden moral y en el orden material, está fatalmente condenado á ir seguido del cortejo de infortunios que recaen sobre ciertas clases, destinadas á llenar de sombras el cuadro que los inventos de la ciencia y los prodigios de la industria iluminan con luz tan radiante?

¿Será tal vez que el problema de la miseria se formuló en nuestros días, porque el mal empezó á destacarse con más evidencia en medio de los beneficios que la civilización había generalizado, ó porque las clases víctimas de ella, refiriendo su estado á otro más perfeccionado, y despertadas del antiguo embrutecimiento por los derechos que les fueron conferidos, pudieron presentarlo como un estudio á los pensadores, como un encargo á los gobiernos?

Lo cierto es que el problema se hizo aterrador, y que, si bien no en todos los países ha de considerarse bajo el aspecto novísi-

mo que presenta, como contemporáneo de los grandes desarrollos industriales constituyendo el *pauperismo*, no hay pueblo en el mundo que pueda dejar en el olvido el azote que persigue, temporal ó permanentemente, á un gran número de individuos y á una parte importante de la sociedad.

Por este motivo hace ya tiempo que se concentran en esta grave cuestión la atención de los publicistas y los cuidados de los gobiernos.

Sin embargo, antes que todos, la caridad, que es una obligación moral, un precepto religioso y también el más instructivo, el más espontáneo, el más amoroso sentimiento del corazón, había procurado la resolución de todas las dificultades por el cumplimiento solícito y fervoroso de su misión santa.

Aunque sea una ilusión este propósito, aunque los procedimientos que emplea no siempre sean positivos, es la caridad una virtud tan hondamente arraigada en el espíritu de las sociedades cristianas, que ninguna opinión, ningún sistema, ninguna escuela, podría condenarla, ni prescindir del auxilio importantísimo que presta, uniendo mutuamente á los hombres, como miembros de una sola familia, por los lazos de la piedad y de la gratitud.

Si, no obstante, la caridad individual, en su radiante esfera, vive acatada por cuantos la consideran como una emanación divina, no sucede lo mismo con la caridad ejercida por el Estado, ya lo represente el municipio, ya la provincia ó ya el gobierno central.

En este punto sepáranse las opiniones, organízanse los sistemas, luchan las escuelas.

¿Hasta dónde deberá la sociedad intervenir en la resolución del problema de la miseria? ¿Habrá de cruzarse de brazos, sorda á todas las reclamaciones, con cruel indiferencia ante las consecuencias del mal? ¿Auxiliará y concurrirá con la iniciativa individual en su noble y grande empeño humanitario, organizando el servicio de la beneficencia pública? Deberá, cual en algunos países, proclamar la caridad como un deber de los gobiernos, prescindir de todo auxilio y tomar sobre sí única y exclusivamente el pesado y onerosísimo encargo de la caridad legal?

El último de estos sistemas está juzgado. Los ejemplos de Inglaterra y los datos que una larga experiencia de dicho país ha suministrado, han esclarecido completamente la opinión acerca de la caridad legal, que, á más de pugnar con todos los principios de los gobiernos liberales, tiene el inconveniente de desarrollar la ociosidad y de aumentar el pauperismo.

¿Tendrá los mismos inconvenientes la caridad oficial?

Por más que su acción sea facultativa, una simple obligación moral á que no puede corresponder ningún derecho individual, aun así, según la opinión de algunos partidarios de la escuela económica, encierra el peligro y la natural tendencia de debilitar el principio de la responsabilidad individual, de dejar como adormecido el sentido de previsión, aumentando, ó, por lo menos, perpetuando, sin disminuirla, la calamidad que se propone extinguir.

Examinando la cuestión á la misma luz que esclarece los perniciosos abusos de la caridad legal, condenan á la par los dos sistemas, no hallando en su tribunal duramente exclusivo, absolución ni para uno solo de los servicios de la beneficencia pública.

En medio de estas opiniones, ¿dónde estará la verdad?

Un eminente publicista francés, sintetizando las opiniones más notables sobre la materia, las formula en las siguientes palabras, con el asentimiento de los propios economistas que, dejando aparte afirmaciones de la ciencia especulativa, consideran la cuestión según su oportunidad.

Existen males aislados y accidentales á los cuales la beneficencia individual está encargada de acudir con sus cuidados espontáneos, imprevistos y delicados; y existen otros generales que afectan á clases enteras y para los cuales se hace indispensable la colectiva y poderosa beneficencia de todos, es decir, la beneficencia de la sociedad.

Analizando, aunque sea someramente, las causas que producen la miseria, por fuerza se ha de convenir con la doctrina expuesta.

Entre dichas causas, unas tienen su origen en los propios individuos; otras en circunstancias que les son ajenas y cuyas consecuencias sufren fatalmente. Entran en primer lugar la

ociosidad, la imprevisión y aun el vicio, títulos bien poco dignos de compasión, pero respecto de los cuales la sociedad, por interés propio y principalmente por instintivo impulso de benevolencia, se ve obligada á ejercer su acción protectora y caritativa.

Si esto es así en relación con las causas que indicamos, ¡con cuánta mayor razón no sucederá para con las otras que son ajenas á la voluntad de los individuos! La compasión se convierte entonces en justicia. ¿Cómo podría la sociedad rehusar su auxilio á aquellos que no son responsables de los males que sufren?

Cuando el vendaval se desencadena sobre los campos derribando casas, arrastrando arboledas, desviando los ríos, que, saliendo de sus cauces, corren, inundan y destruyen los sembrados, ¿podría ser indiferente la suerte del pequeño labrador que cae al pie del arado, herido por tan imprevista desgracia? Y hay otros males todavía mayores, asimismo dignos de piedad y compasión. La ceguera que sorprende á su víctima desde la cuna, para cerrarle los horizontes donde la actividad y el trabajo del hombre debían desarrollarse. La locura, que, en una hora dada, precipita en las tinieblas el espíritu, y deja apenas la vida animal, hostil, empero, y peligrosa, desde este momento, á la vida de los demás hombres.

Reconociendo, no obstante, la necesidad de la intervención del estado en materias de beneficencia, no por eso se puede dejar de reconocer también que no están enteramente desprovistos de fundamento las acusaciones que se le dirigen.

La acción de la caridad oficial cuando no se ejerce con estremado cuidado, nunca podrá desprenderse de cierta influencia desmoralizadora. Y sobre este inconveniente, existe todavía otro, sobradamente demostrado: y es que, por muy poderosa, por muchos que sean los recursos de que pueda disponer, así y todo, no tiene la eficacia necesaria para resolver el problema de la miseria.

Esta verdad no es una afirmación infundada: se deduce de los hechos. En una memoria acerca del pauperismo en Francia, Mr. de Wateville, nombre doblemente autorizado por su posición oficial y por su fama de publicista, despues de reunir mu-

chos datos estadísticos con referencia á un largo período de sesenta años, acaba por confesar que la *assistance* con todas las variadas instituciones que la constituyen, gastando sumas enormes, no consiguió, apesar de los socorros domiciliarios, arrancar tan siquiera un indigente á la miseria; antes por el contrario, la establece algunas veces con caracter hereditario. En los registros de la beneficencia pública están inscritos hoy los nietos y los biznietos de los que lo estaban en 1802.

Las tristes consecuencias que se deducen de estas verdades obligaron á buscar la solución del problema por otros medios que no fuesen los que ofrecía la caridad oficial.

Un principio fecundo en buenos resultados y que se halla enteramente de acuerdo con el espíritu de la civilización moderna, el principio de la previsión, trajo un poderosísimo auxiliar á las asociaciones de socorro mutuo. Sin indagar cuánto se puede esperar de dichas asociaciones, cuyos principales fines son desarrollar el amor al trabajo, el espíritu de economía, la ilustración y moralidad de las clases pobres, no podemos dejar de asentar como una verdad sin réplica que la misión de los gobiernos quedará muy reducida cuando hayan desaparecido de entre las causas de la miseria las que dimanan de la ociosidad, de la ignorancia y de la desmoralización.

En tanto que no se realicen estas esperanzas, para lo cual convergen los esfuerzos de todos los corazones generosos, el estado no podrá renunciar la misión de la beneficencia, por más que trate de reducirla y no de ensancharla. Sus esfuerzos deben concretarse á la indispensable intervención, inclinándose á los sistemas que menos contraríen los principios de la responsabilidad individual, consecuencia del trabajo y de la libertad en las modernas sociedades.

Ribeiro Gonçalves.

BIBLIOGRAFÍA

José Sánchez Arjona.—Noticias referentes á los anales del teatro en Sevilla, desde Lope de Rueda hasta fines del siglo xvii.—Sevilla: Imp. de E. Rasco, Bustos Tavera, 1. 1898.

Un tomo en 4.°: IV-529 páginas y tres finales sin numerar.—Contiene: Ante-portada.—Portada.—Siglo XVI (1559-1600).—Siglo XVII (1601-1679).—Algunas noticias del corral de San Pedro y otros dos documentos desconocidos hasta ahora.—Indice alfabético de escritores y representantes etc.—Indice alfabético de las obras dramáticas.—Erratas.

Con el título de *El teatro en Sevilla en los siglos XVI y XVII* publicó en Madrid en 1887 D. José Sánchez Arjona, una curiosa é interesante obrita, en la que dió á conocer documentos y detalles muy importantes para la historia de las representaciones escénicas en la capital de Andalucía. Desde el citado año, el Sr. Sánchez Arjona, ha venido trabajando asiduamente en ampliar y aumentar cuanto fuera posible las noticias que entonces diera á luz en breve estracto, y visitando archivos y bibliotecas, revolviendo papeles viejos y libros raros, estudiando con detenimiento y acudiendo, en fin, á cuantas fuentes de investigación pudieran serle útiles á su objeto, ha formado un hermoso libro á que ha dado el nombre que encabeza estas líneas, y del que con el mayor gusto me propongo escribir algunos párrafos.

La historia completa y minuciosa del teatro en España (á pesar de lo mucho que sobre el particular se ha hecho), no podremos conocerla bien, hasta que en las más importantes regiones de la Península, no se publiquen libros como el del señor Sánchez Arjona, y con el material aportado por muchos, se forme el gran edificio que proclame la gloria de nuestro arte escénico.

Sevilla, que tanta importancia tuvo y de tanta prosperidad y grandeza gozó durante los reinados de la casa de Austria, había de ofrecer un brillante cuadro en su vida teatral y bien lo demuestran los *Anales* del Sr. Sánchez Arjona, en que se sigue aquella paso á paso en dos siglos, desde los días en que se celebraban los *autos sacramentales* en los carros del Corpus, poco antes de Lope de Rueda, hasta los aciagos de Carlos II en que la intolerancia religiosa hizo destruir los corrales de La Montería y del Coliseo, que tanta fama habían alcanzado, suspendiéndose las representaciones en Sevilla durante más de media centuria.

Siguiendo un método sencillo y claro el autor del libro de que me ocupo, no ha desaprovechado pormenor que pudiera contribuir á la ilustración de su obra, y así encontramos en ella no tan solo lo que directamente se relaciona con los teatros de la población y sus vicisitudes, sino también cuanto puede servir para conocer las biografías de los autores de comedias y representantes, ya sevillanos ó ya que en nuestra población dieron á conocer sus producciones y se hicieron aplaudir más de los públicos.

Esto da al trabajo del Sr. Sánchez Arjona un doble interés, pues ensancha el círculo en que por su índole debía encerrarse, y al mismo tiempo, contribuye á que sea de frecuente consulta para los que á este linaje de estudios se dediquen, estudios con los cuales se prestan señalados servicios á la historia general de la literatura.

Todo el glorioso pasado del teatro español puede recorrerse en las páginas del teatro en Sevilla en el siglo de oro. Aquí en los corrales de las Atarazanas, de la Alcoba, de San Pedro, del Coliseo, de Doña Elvira y de la Montería se representaron las producciones de cuantos autores dramáticos florecieron en aquella centuria; por aquí desfilaron la célebre Jusepa Vaca y su buen esposo Juan de Morales, el gracioso Fernández Cabredo, Nicolás de los Ríos, Cosme Pérez, más conocido por el nombre de *Juan Rana*, Olmedo, Antonio Marín, y las compañías de Vallejo Ortiz, Antonio Rueda, Acasio y tantas otras; aquí acudieron en diversas ocasiones el gran Lope de Vega, *Tirso de Molina*, Bances Candamo, Rojas, Belmonte, Ber-

múdez y Figueroa, con otros de los más insignes cultivadores de la escena y aquí, en fin, las corporaciones y el público protegieron el arte de Talía decididamente, proporcionándole épocas de verdadero apogeo.

¡Cuántas curiosidades y sabrosas menudencias se encuentran recorriendo las páginas del libro del Sr. Sánchez Arjona! ¡Cuánto material se ve en ellas ordenado y cuánto trabajo representa la búsqueda y disposición de todo el! La tarea del investigador y del erudito que, como D. José Sánchez Arjona, se limita á dar al público noticias y documentos desconocidos, hábilmente ordenados, es tarea ingrata y que no siempre es apreciada en lo que vale. Por esto hubiera sido de desear que el autor antes de comenzar sus *Anales*, hubiese puesto al frente de ellos, un extenso prólogo ó introducción donde ofreciera al lector un resúmen de todos sus estudios y á grandes rasgos le presentara el cuadro del teatro en Sevilla en los siglos XVI y XVII; cuadro que hubiera resultadó amenísimo y de encantadora lectura, cuadro donde con la magia del arte se hubiera dado vida á hombres y cosas, cuadro, por último, que hecho por el señor Sánchez Arjona, daría seguramente mayor valor y más subida importancia á su interesante obra.

En los libros de erudición y particularmente en aquellos que de materias históricas y literarias tratan, no creo que deba el autor limitarse á mostrar el fruto de sus desvelos côn la copia de documentos y la presentación de datos por muy importantes que éstos sean; á algo más debe de estenderse, y esto es la parte artística, á la cual el lector atiende primero, porque en ella encuentra poderoso atractivo y admira al par que la profundidad de los conocimientos, el ingenio y el talento, que se ha servido de ellas para producir una obra bella.

Los Anales que el Sr. Sánchez Arjona á dado á la estampa, son, como dije antes, de inestimable precio, y lo completo de ello ha de satisfacer al más exigente curioso en materias de erudición.

Poco se había escrito en Sevilla sobre tan importante materia como su teatro (de quien solo se ha ocupado en varias ocasiones D. José Velilla y algún otro) y al darse al público el libro presente, contamos ya con un trabajo que era necesario

para la historia de nuestra ciudad, y que será acogido con general elogio, máxime si el Sr. Sánchez Arjona, que ya tanto ha hecho, se decide á continuar sus estudios y en plazo no lejano nos ofrece los anales del teatro en los siglos XVIII y XIX, de lo que tanto puede escribirse y tanto merece ser conocido.

MANUEL CHAVES.

Imp. del Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, Monsalves, 17.

OBRAS DE FRANCISCO RODRIGUEZ MARIN

(El Bachiller Francisco de Osuna)

Suspiros: poesías líricas. 1875. Un tomo.
Auroras y nubes: nuevas poesías. 1878. Un tomo.
Entre dos luces: artículos joco-serios y poesías agri-dulces (2.ª edición). 1879. Un tomo.
Basta de abusos: el pósito del Dr. Navarro, su fundación y su estado actual. 1880. Folleto.
Cinco cuentezuelos populares andaluces. 1880. Folleto.
El gobernador de Sevilla y "El Alabardero," proceso de un funcionario público. (En colaboración con D. Mariano Casos). 1881. Un tomo.
Tanto tienes, tanto vales: comedia en un acto y en verso (2.ª edición). 1882.
Juan del Pueblo: historia amorosa popular. 1882. Folleto.
Historias vulgares: narraciones en prosa. 1882. Un tomo.
Cantos populares españoles: 1882-83. Cinco tomos.
Cien refranes andaluces de meteorología, cronología, agricultura y economía rural: 1883. Folleto. (2.ª edición, anotada, 1894).
Quinientas comparaciones populares andaluzas. 1884. Folleto.
El Cantar de los Cantares, de Salomón, traducido directa y casi literalmente del hebreo en verso castellano. 1885. Folleto.
De académica cœcitate: reparos al nuevo *Diccionario* de la Academia Española (2.ª edición). 1887. Folleto.
Apuntes y documentos para la historia de Osuna (1.ª serie). 1889. Un tomo.
Ilusiones y recuerdos: poesías. (En colaboracion con D. José M.ª López y López). 1891. Un tomo.
Nueva premática del Tiempo: fruslería literaria. 1891. Folleto. (2.ª edición, 1895).
Flores y frutos: poesías. 1891. Un tomo.
Sonetos y sonetillos: 1893. Un tomo.
De rebusco: sonetos. 1894. Un tomo.
Ciento y un sonetos, precedidos de una carta autógrafa de D. Marcelino Menéndez y Pelayo. 1895. Un tomo.
Discurso de recepción leído ante la Real Academia Sevillana de Buenas Letras. (Trata de los Refranes en general, y en particular de los españoles). 1895.
Madrigales. 1896. Folleto.
Los refranes del Almanaque: explicados y concordados con los de varios países románicos. 1896. Un tomo.
Flores de poetas ilustres de España, colegidas por Pedro Espinosa (1605) y don Juan Antonio Calderón (1611), anotadas: terminación del trabajo comenzado por el Dr. D. Juan Quirós de los Ríos. 1896. Dos tomos.
Una poesía de Pedro Espinosa, con introducción y notas. 1896. Folleto.
Comentarios en verso, escritos en 1595 para un libro que se había de publicar en 1896.—1897. Folleto.
Discurso leído ante la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, contestando al de recepción del Sr. Marqués de Jerez de los Caballeros. 1897
Fruslerías anecdóticas. 1898. Un tomo.

Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras

Se publica una vez al mes, en cuadernos que constituyen anualmente un tomo.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

SEVILLA.	1 peseta	al mes.	
PROVINCIAS.	3'75 »	trimestre	
AMÉRICA.	15 »	año.	
EXTRANJERO.	14 »	»	

CONDICIONES DE LA SUBSCRIPCIÓN

1.ª El pago será adelantado, debiendo efectuarse en metálico, abonarés ó letras de fácil cobro.

2.ª Las reclamaciones de números extraviados sólo podrán atenderse si se hacen en un plazo que no exceda de dos meses después de la publicación de los mismos.

3.ª El Centro general de suscripción queda establecido en la librería de D. Fernando Fé, Madrid, Carrera de San Jerónimo; y en Sevilla, en la casa editorial.

4.ª Los anuncios serán revisados por la Academia y publicados después de su aprobación. El precio será de 0,25 de peseta línea é inserción.

EDITOR: D. Manuel Aznar. Monsalves 17. Sevilla